

EL PAPEL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN EL DIAGNÓSTICO Y REMEDIO DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA Y SOCIAL JIENNENSE (1925-1953)

Vicente José Gallego Simón
Universidad Internacional de Andalucía
José Domingo Sánchez Martínez
Universidad de Jaén

RESUMEN: En este trabajo tratamos la actuación rural de la Diputación Provincial en los años de la posguerra, sobre todo respecto a problemas tan graves como el paro en el sector agrario y las condiciones materiales de la población. También es objeto de nuestro trabajo analizar los diagnósticos y remedios que se adoptaron antes de la aprobación del Plan Jaén.

ABSTRACT: In this paper we treat the rural performance of the *Diputación Provincial* in postwar years, especially with regard to serious problems such as unemployment in the agricultural sector and the material conditions of the population. Another object of our work is to analyze different diagnostics and remedies that were adopted before the adoption of the *Plan Jaén*.

Este trabajo trata de realizar una primera aproximación a la actuación de la Diputación Provincial sobre el mundo rural jiennense en un momento de grandes dificultades como lo fueron los duros años de la posguerra; cómo desde esta institución se abordaron algunos de los problemas que más acuciaban a la provincia, especialmente el paro en el sector agrario o la necesidad de mejorar las condiciones materiales de la población rural, qué remedios se arbitraron en aquellos momentos, y cómo a partir de determinados diagnósticos se cimentaron los pilares necesarios para emprender en la primera mitad de los cincuenta el ambicioso Plan Jaén.

Debe tenerse en cuenta, en todo caso, que el primer gran problema de la economía jiennense en los años cuarenta era la existencia de una elevada tasa de paro estacional campesino, resultado del dominio olivarero y cerealista en seco, que revestía unas catastróficas dimensiones en periodos de malas cosechas; ello desembocaba en un bajo nivel de renta, con la aparición de grandes bolsas de pobreza en determinadas épocas del año. Este escenario, agudizado por un contexto nacional de posguerra clara-

mente autárquico, comenzaría a ser visto con una creciente preocupación por parte de la administración franquista; es entonces cuando varios organismos públicos, entre los que se encontraba la Diputación Provincial, comenzaron a desplegar una serie de propuestas para dar solución a los problemas planteados. En ello resultaría clave el nombramiento en 1949 de Juan Pedro Gutiérrez Higuera como Presidente de la Diputación, así como la entrada de Felipe Arche Hermosa como gobernador civil un año después¹, personajes a los que se debe el impulso de buena parte de los primeros diagnósticos serios sobre la situación económica y social del Jaén de posguerra, unos estudios que desembocarían pocos años después en la gestación del Plan Jaén.

LOS PRIMEROS INTENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: LA ASAMBLEA MAGNA PROVINCIAL DE 1925

Para poder entender la naturaleza e intensidad del atraso del Jaén de la posguerra debemos acudir al análisis de un evento organizado por la Diputación jiennense a mediados de los años veinte, y que supuso una primera gran aproximación a la realidad provincial. Nos referimos a la Asamblea Magna Provincial, importante no sólo por los objetivos que se marcaron o los temas abordados, sino también por el empleo de una nueva forma de dar cabida a la opinión de la sociedad e instituciones jiennenses, hecho que generó bastante expectación, y que se tradujo en numerosas iniciativas y propuestas que en su mayor parte fueron asumidas por la administración. La iniciativa partiría de la Diputación Provincial, quien en sesión celebrada el 3 de noviembre de 1924 y tras dar lectura a una moción presentada por varios diputados, decidía constituir una comisión con el objetivo de convocar una Asamblea Magna con la asistencia de *«todos los Ayuntamientos, organismos y fuerzas vivas de la Provincia, á fin de estimular, propulsar y llevar á la práctica todas aquellas obras beneficiosas á esta querida Provincia á base de Cultura, Sanidad, Beneficencia, Riegos, Comunicaciones y Explotación, Industriales, dando así trabajo al necesitado y creando una nueva era de progreso y engrandecimiento que destruya el egoísmo personal que nos corroe y es rémora de la vida de los pueblos»*².

¹ Para poder calibrar en toda su magnitud esta última figura debemos tener muy en cuenta que por entonces el gobernador civil era al mismo tiempo Jefe Provincial de la F.E.T. y de las J.O.N.S., sin olvidar su capacidad para nombrar presidente de la Diputación e intervenir en la toma de decisiones del citado organismo (GARCÍA SÁNCHEZ, 1999).

² «Asamblea Magna Provincial». Año 1924. Documento nº. 3629/4. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

Esta moción se justificaba por la lamentable situación de la provincia, a la cabeza del país en analfabetismo (BELLO, 1926-29) y mortalidad, con importantes déficits en ayuda asistencial e infraestructuras de comunicación, y con un débil aprovechamiento de los abundantes recursos hidráulicos existentes. El elemento rupturista no se encontraba tanto en el diagnóstico como en la intención de la corporación provincial por dar cabida en la formulación de propuestas a personas, instituciones y colectivos públicos y privados interesados en aportar soluciones. A estos temas se le vinieron a sumar otros igualmente importantes, como la defensa de la agricultura o la construcción de casas baratas auxiliadas con fondos públicos. En realidad, la Asamblea Magna Provincial distaba mucho de responder a un modelo de gestión pública centralizada, y es que resultaba insólito que se diera voz a las entidades locales para que pudieran exponer sus iniciativas, a través de sus órganos de representación e incluso de sus vecinos, con el fin de elaborar un plan general en donde se incluyesen todas las obras y proyectos sugeridos. El segundo paso consistía en la celebración de una Asamblea General «*con representación de corporaciones, empresas, fuerzas vivas y elementos de significación en el orden social y cultural*», cuyas conclusiones serían elevadas al Gobierno a través de la Diputación Provincial.

A finales de noviembre de 1924 quedaba constituida la Comisión Organizadora, formada por varios de los diputados que días antes habían firmado la moción instando a su creación, y poco después se publicaba un manifiesto convocando la Asamblea, que en principio debería celebrarse el 21 de febrero de 1925, señalando el 21 de diciembre de 1924 como plazo máximo para inscribirse como asambleísta y presentar proyectos, mociones y memorias; al tiempo que se acordaban los grupos de trabajo (cultura, sanidad, beneficencia, riegos y agricultura, casas baratas, comunicaciones y fomento industrial). La gran cobertura mediática del proyecto, unido a la firmeza de la Diputación Provincial y de su presidente por entonces, Fernando Siles Llera, por llevar a buen puerto esta iniciativa, fueron factores que sin duda alguna influyeron en el éxito por la cantidad y calidad de las adhesiones y aportaciones presentadas, obligando a la Comisión Organizadora a demorar la celebración de la Asamblea hasta primeros de mayo de 1925.

En general, la implicación de la provincia fue realmente notable, girando en torno a dos grandes líneas de actuación. En la primera de ellas se establecían medidas de desarrollo, reactivación económica y mejora en las infraestructuras de comunicación, e incluían las secciones de Riegos y Agricultura, Fomento Industrial y Comunicaciones, con objetivos bien

definidos como corregir la dependencia olivarera de la economía jienense a través de la diversificación productiva y la expansión del regadío; fomentar una industria asociada a la formación profesional; y mejorar el estado de las carreteras, caminos provinciales y líneas férreas, buscando la interconexión interna y con la región levantina. La sección de Riegos y Agricultura llegó a convertirse en una de las más relevantes por la importancia del sector agropecuario en la provincia, y serviría para comprobar hasta qué punto los compromisos adquiridos en las conclusiones sirvieron como soporte para posteriores actuaciones públicas. Las propuestas presentadas se orientaron en torno a tres grandes ejes: el fomento de una agricultura potente, competitiva y diversificada; el impulso del regadío como base de la riqueza provincial; y el diseño de una política forestal que frenase el deterioro de los espacios forestales experimentado tras diversas desamortizaciones.

La segunda línea de actuación contemplaba medidas de protección social orientadas a la mejora de las condiciones generales de vida de la población, y en ella se integraba el resto de grupos de trabajo (Cultura, Sanidad, Beneficiencia y Casas Baratas). La Ponencia de Cultura puede servirnos para conocer la dramática realidad de la enseñanza primaria en la provincia, con déficit de infraestructuras educativas, problemas de masificación de las aulas, ausencia de materiales o asistencia irregular de los niños a clase, origen todo ello del gran analfabetismo existente en Jaén, *«que nos nivela siquiera sea oficialmente á la infortunada región hurdana»*³. Pero la Beneficiencia tampoco se encontraba en su mejor momento, con un enorme contraste entre la riqueza natural de Jaén y la miseria de gran parte de sus pobladores, o el predominio de la mortalidad sobre la natalidad, algo que se veía acentuado por una asistencia pública muy limitada y deficiente. El deterioro sanitario era aún mayor en las zonas rurales, en donde los pueblos más preparados a duras penas podían contar con un médico, un practicante y esporádicamente una matrona, sin medios ni recursos para una buena atención.

En cuanto a la moción sobre Casas Baratas, se venía a recoger una iniciativa pionera de Diputación que consistía básicamente en promover, a través de diversos auxilios económicos, la constitución de una sociedad cooperativa destinada a construir viviendas en terrenos públicos de la zona norte de la capital jienense (Peñamefécit y Marroquíes Altos),

³ «Asamblea Magna Provincial». Año 1924. Documento nº. 3629/4. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

integrada por funcionarios del Ayuntamiento y la Diputación⁴; también se denunciaba la escasez e insalubridad de la vivienda, con importantes deficiencias en el alcantarillado, hechos éstos que definían un problema social especialmente grave y que afectaba tanto a las clases medias como al proletariado: «(en Jaén) *por sus condiciones semiagrícolas, se vive en una promiscuidad lamentable con los animales domésticos; y las casas lindan con corrales y albercas mal olientes y antihigienicas, verdaderos focos de infección la mayor parte de las veces*»⁵. El ambicioso proyecto urbanístico presentado a la Asamblea Magna Provincial contemplaba la construcción de doscientas viviendas de diferente valor (entre 5.000 y 40.000 ptas.) además de una casa social destinada a escuelas, con un plazo de amortización de treinta años para pagar el total de una inversión que tardaría en ejecutarse al menos 18 años.

En total se incorporaron 130 recomendaciones a las conclusiones presentadas en la Asamblea Magna; aunque hubo propuestas para todas las secciones, vamos a resaltar en este momento algunas de las 28 presentadas en la Sección de Riegos y Agricultura, por la trascendencia que tendrán en un futuro no muy lejano:

- o Prioridad para la construcción del pantano del Tranco de Beas (con colaboración público-privada) y el canal de la Loma de Úbeda, obra que iría asociada a la construcción del pantano y el canal del Jandulilla.
- o Estudio de viabilidad de los proyectos del pantano de la Cimbarra y el de Malagón con sus respectivos canales, continuando de esta forma el canal de La Loma hasta Linares. Junto a estas obras se estudiaría además la construcción del pantano de la Lobrega y el canal del Rumblar.
- o Análisis de las posibilidades que ofrece en la provincia el cultivo del tabaco y la sericultura como alternativas al dominio del cereal y el olivar.
- o Respecto al olivar, se proponía el fomento de campañas de lucha contra la mosca del olivo, sobre todo en la Sierra de Segura, así como la creación de viveros en los municipios que fueran cabece-

⁴ Habrá que esperar hasta la década de los cincuenta para comenzar a hacer realidad este proyecto, ya por entonces parcialmente desvirtuado, con una propuesta para construir 135 viviendas, reservando una tercera parte a funcionarios de la Diputación, a cambio de la cesión al Ayuntamiento jiennense de unos terrenos (Documento nº 4026/14. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén).

⁵ «Asamblea Magna Provincial». Año 1924. Documento nº. 3629/4. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

ra de partido judicial. Desde el punto de vista del sector oleícola, el principal objetivo era poner freno a la introducción en el país de otras grasas comestibles.

- o Apuesta por una política triguera abierta, facilitando la importación de grano a través de una rebaja de tipo arancelario; y lucha contra plagas del cereal como la langosta.
- o Instauración de un retiro obrero obligatorio para los mayores de 65 años a cargo de los Presupuestos generales del Estado.
- o Nombramiento de una Comisión que estudiase los problemas socioeconómicos existentes en la Sierra de Segura.

Uno de los aspectos más destacables surgidos en la Asamblea Magna fue sin duda la implicación de grandes personalidades de la vida política, social y cultural de la época, como el arquitecto Luis Berges Martínez, secretario de la sección de Casas Baratas y vocal de la de Cultura; el político José del Prado y Palacio, con mociones presentadas sobre diferentes materias; el médico y por entonces alcalde de la capital Fermín Palma, vocal de las secciones de Beneficencia y Casas Baratas; o Alfredo Cazabán Laguna, personaje muy ligado a la cultura jiennense y que ejerció la labor de secretario de la Comisión Organizadora. De todos modos, tanto el contenido de las mociones presentadas como las propias conclusiones reflejan una clara preocupación por el futuro de la provincia que trascendería a los poderes públicos, algo que podemos observar en el análisis de los procedimientos establecidos para presentar mociones, o en la misma composición de las secciones. En segundo término, debemos resaltar la especial atención prestada a los problemas locales, fruto de las iniciativas de muchos ayuntamientos, particulares y colectivos que sí supieron interpretar la trascendencia del momento. Sin embargo, una de las principales virtudes de la Asamblea Magna Provincial fue servir como laboratorio de ideas para el futuro, como en la concreción espacial de la política hidráulica de los años treinta y cuarenta, con una doble finalidad, de tipo energético y de expansión y diversificación agraria, tomando como base la regulación del Guadalquivir desde su cabecera a través de la construcción del pantano del Tranco de Beas, iniciado en la II República y cerrado en plena autarquía franquista, a mediados de los años cuarenta; o la búsqueda de un aprovechamiento óptimo del potencial que ofrecían los afluentes de la margen derecha, concretado por sucesivos gobiernos a partir de finales de los años veinte y hasta bien entrado el período franquista. Otra muestra se puede encontrar en el esbozo de lo que pocas décadas después constituiría una ambiciosa política de repoblación forestal

(SÁNCHEZ MARTÍNEZ, 1998), en la necesidad de lograr una formación profesional capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades surgidas de la expansión industrial (ambición parcialmente plasmada en el Plan Jaén de 1953), en el establecimiento de medidas sanitarias y de beneficencia, o en el desarrollo a lo largo de los años cincuenta y sesenta de la política de colonización (ARAQUE JIMÉNEZ, 1983; ARAQUE JIMÉNEZ, SÁNCHEZ MARTÍNEZ y GALLEGO SIMÓN, 2005).

Aún así, muchas de las propuestas recogidas en la Asamblea Magna Provincial se encuentran aún pendientes de ejecutar. Es el caso del intento de conexión de la provincia con el Levante español, ya que la principal iniciativa puesta en marcha a partir de los años cincuenta, la construcción del ansiado ferrocarril Baeza-Utiel, se saldaría con un rotundo fracaso, después de destinar a este proyecto una gran cantidad de recursos económicos e incluso acometer buena parte de las infraestructuras necesarias. Otro elemento definitorio es la ausencia de compromiso presupuestario o planificación financiera alguna que cubriese todas las inversiones recogidas en la Asamblea, algo que se corregiría en los años cincuenta tanto en el Plan de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Jaén como en el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Jaén, promulgado mediante la Ley de 17 de julio de 1953. En definitiva, la Asamblea Magna Provincial se encargó de poner sobre la mesa los grandes asuntos que acuciaban a la provincia, y lo que es más importante, dió oportunidad a todos aquellos agentes públicos y privados, políticos, económicos y sociales que estuvieran interesados en aportar su visión de las cosas, para que intervinieran de forma activa tanto en la fase de diagnóstico como en la de presentación de propuestas de solución.

EL JAÉN DE POSGUERRA Y LOS GRANDES MALES DE SU ECONOMÍA. EL DIAGNÓSTICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL JIENNENSE

La crítica situación socioeconómica en que quedó sumida la provincia tras la Guerra Civil fue el elemento central en torno al que giraron la mayoría de los estudios realizados por todas las administraciones públicas de ámbito provincial. Ayuntamientos y organismos adscritos al Ministerio de Agricultura, Falange o la Organización Sindical dejaron patente la gravedad de los grandes problemas que afectaban al campo jiennense, aunque entre ellos debemos destacar en esta ocasión a la Diputación Provincial. El régimen franquista, justo al finalizar el conflicto bélico, emprendió la difícil tarea de recopilar información sobre la situación general de la pro-

vincia; en este momento saltaría a la palestra la Diputación, que el 14 de agosto de 1939 remitía a todos los ayuntamientos, a través de su Servicio de Defensa contra el Paro, una comunicación por la cual se les pedían datos estadísticos sobre el número de obreros parados en cada municipio. Esto da una idea de la trascendencia que desde un principio otorgaron casi todas las instancias públicas locales y provinciales a la resolución del paro como uno de los grandes problemas, sino el principal, a los que debía enfrentarse. Toda la información remitida por las corporaciones a través de las Oficinas Centrales de Colocación⁶ se encuentra recopilada en el Archivo Histórico de la Diputación⁷. Esta iniciativa tuvo un gran eco entre los municipios jiennenses, ya que en apenas dos meses respondieron casi dos tercios, aportando datos en ocasiones realmente exhaustivos, como Santa Elena o La Carolina, frente a otros mucho más escuetos. En cualquier caso, en los informes municipales podrían aparecer datos correspondientes a la identificación del obrero parado, la composición de la unidad familiar, estado civil, situación profesional, el estado de su economía e incluso si estaba o no afiliado a la Falange. De esta información podemos extraer varias conclusiones, como que la Guerra Civil había ocasionado destrozos importantes en el sector agropecuario provincial; por otro lado, era indudable la trascendencia del empleo agrícola salvo en algunas zonas en donde la minería, el comercio o la pequeña industria empleaban a un buen número de trabajadores. En este sentido, la obra pública aparecía como la única alternativa válida al paro forzoso, aunque considerada como una solución provisional a un problema mucho más complejo, profundo y estructural, y es que la estacionalidad del paro dependía de la orientación cerealista u olivarera del municipio en cuestión. Por ejemplo, en Alcaudete, fiel reflejo de lo que sucedía en Jaén, en enero y febrero se producía el periodo de mayor demanda de trabajo, coincidiendo con la recolección de aceituna, hasta el punto de llegar a absorber tanto a la población asalariada como a mujeres y niños; tras esta época la curva del empleo iba descendiendo paulatinamente hasta que en mayo el paro podía llegar a afectar a más de la mitad del censo laboral; en junio, el inicio de la campaña de siega del cereal volvía a provocar un incremento de jornales, hasta que en julio llegaba a ocupar a dos tercios de los asalariados agrícolas; tras este mes, la intensidad en el empleo descendía hasta el inicio de la campaña aceitunera.

⁶ Como mantiene el profesor Garrido, estas Oficinas de Colocación quedaron bajo la órbita de los Sindicatos Verticales de carácter corporativista, erigiéndose en los únicos órganos que verificaban la contratación de trabajadores (GARRIDO GONZÁLEZ, 1995).

⁷ «Censo de obreros en paro forzoso de la provincia de Jaén». Año 1939. Documento nº. 3813/1. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

La Diputación era consciente de la existencia de importantes bolsas de paro forzoso en determinadas zonas, y aunque sólo dos tercios de municipios entregaron datos sobre el paro, la cantidad ya era ciertamente preocupante, con 24.483 desempleados. En este sentido, resulta llamativo que en ese primer verano de posguerra dos de ellos afirmaran encontrarse en situación de pleno empleo; en el otro extremo, un total de 19 municipios declaraban contar con más de medio millar de parados. Una parte de estas localidades se encontraban en los bordes de la Depresión del Guadalquivir, bien a los pies de Sierra Morena (Andújar, La Carolina o Marmolejo), o en los arranques de las campiñas béticas (Porcuna, Arjona, Linares y Bailén), marcando un área geográfica caracterizada por la crisis minera y agrícola de algunos de los territorios más emergentes de la provincia en décadas anteriores. Por otro lado, la situación de las comarcas situadas en las serranías subbéticas era muy desigual, ya que mientras en la Sierra Sur (Alcaudete, Alcalá la Real y Fuensanta de Martos) y en Sierra Mágina (Cambil, Mancha Real y Pegalajar) se concentraba buena parte de los municipios más azotados por el problema del paro, en otras, como las sierras de Cazorla y Segura, las cifras eran poco significativas.

Las inquietudes de la nueva corporación provincial no se limitaron, en cambio, al análisis del paro obrero. A lo largo del segundo semestre de 1939 el Presidente de la Diputación hacía pública una memoria sobre el estado de las arcas provinciales⁸, que serviría además para denunciar el lamentable estado en que se encontraban no sólo la economía y el patrimonio de la institución, sino de toda la provincia⁹. En primer lugar, denunciaba la ausencia absoluta de liquidez económica de la caja provincial tras el período republicano, al tiempo que hacía ver *«la necesidad urgente e imperiosa que tiene esta Corporación de gravar la riqueza radicante en la provincia, para con ello reforzar la Hacienda provincial»*¹⁰. Los daños ocasionados por la *«dominación marxista»* abarcaban no sólo a las propiedades particulares, sino incluso al propio patrimonio de este organismo¹¹,

⁸ «Diputación Provincial de Jaén. Memoria de 1939». Año 1939. Documento nº. 132/2. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

⁹ Con la finalidad de conocer más la situación de cada municipio, la Diputación envió ese mismo año un cuestionario a todos los Ayuntamientos en donde se preguntaba por la estructura urbana y poblacional, el estado de la hacienda y beneficencia municipales, las condiciones de salubridad e higiene, las obras municipales, la situación del paro obrero o la riqueza del término desde el punto de vista agrícola, ganadero, industrial, minero y forestal.

¹⁰ «Diputación Provincial de Jaén. Memoria de 1939». Año 1939. Documento nº. 132/2. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

¹¹ En este sentido, conviene tener en cuenta la valoración que merecían los diferentes establecimientos de la Beneficencia repartidos por la provincia: insalubres, insuficientes, con altas tasas

pasando por daños a veces irreparables al patrimonio histórico, religioso y cultural en localidades como Úbeda, Baeza, Andújar, Arjona o Jaén. En cuanto a las zonas más dañadas por el conflicto civil, la memoria establecía varias categorías en función del grado de destrucción¹². En primer lugar, aquellas localidades muy afectadas, como Porcuna, Lopera, Santiago de Calatrava e Higueras de Arjona, en donde la Dirección General de Regiones Devastadas pensaba intervenir; un segundo grupo de pueblos con barrios prácticamente destruidos (Alcaudete, Marmolejo, Andújar, Arjona y Arjonilla); y en última instancia se encontraban algunas poblaciones menos afectadas (Jaén, Alcalá la Real, Martos, Frailes y Castillo de Locubín).

La penosa situación financiera de la Diputación motivó que algunas de sus obligaciones básicas se vieran muy dificultadas; por ejemplo, se denunciaba la ausencia de un sistema básico de cobertura social para los más desfavorecidos, en especial de un seguro contra enfermedades, que evitara *«para siempre la amenaza fatídica del hambre y de la miseria que hoy envuelve el hogar de los trabajadores cuando alguna enfermedad hace presa en el cabeza de familia»*¹³. Otra de sus competencias esenciales, la conservación de la red de caminos vecinales, se veía muy mermada cuando tan sólo se disponía al año de 144.000 ptas. de subvención estatal, cantidad paupérrima dada la amplitud de la red provincial. Ante este panorama, el impulso de los regadíos se convirtió sin duda alguna en uno de los ejes de actuación de la Diputación a la hora de promover el desarrollo económico de la provincia. La construcción de pantanos y la canalización de las infraestructuras de regadío, en especial sobre la margen derecha del río Guadalquivir, se convirtieron en prioridades de la acción pública. En este sentido, tan sólo cabe recordar que ya en estas fechas se habían iniciado, cuando no ejecutado, buena parte de los embalses proyectados en el primer tercio del siglo XX sobre afluentes como el Rumbal o el Jándula.

Pero aún siendo importantes estas obligaciones, el paro obrero y la forma de hacerle frente constituían sin duda alguna la principal preocupación de las autoridades provinciales. El consenso entre las diferentes facciones del régimen era absoluto al culpar al olivar y el cereal de condicionar los ritmos de trabajo hasta el punto de no existir prácticamente oferta de empleo alguna durante más de seis meses al año. A juicio de

de mortalidad, elevados índices de hacinamiento, en definitiva, como si fueran verdaderos presidios (Documento n.º. 132/2, pp. 14-15).

¹² «Diputación Provincial de Jaén. Memoria de 1939». Año 1939. Documento n.º. 132/2. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, pp. 38-39. Para profundizar en la obra del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, véase LÓPEZ DÍAZ, 2003.

¹³ *Op. cit.*, p. 35.

la Diputación, este problema podía solventarse de varias formas: recurriendo al establecimiento de un subsidio individual, algo peligroso pues generaría «vagancia» entre las clases obreras; el impulso de las obras públicas, considerado como una solución parcial y meramente provisional; o el fomento de la riqueza provincial, única opción viable siempre y cuando se constituyera una Sección de Agricultura Provincial en el seno de la Diputación, o bien se pudiera contar con especialistas que estudiaran en profundidad las diferentes alternativas productivas al sistema de cultivo dominante, surgidas en la mayor parte de los casos de los nuevos regadíos, y que contribuirían a completar el ciclo productivo de la agricultura jiennense, facilitando un empleo mayor y mejor repartido a lo largo del año agrícola. En cuanto a la dimensión del paro, se estimaba en 23.000 el número de desempleados, la mayoría procedentes de la rama agraria (17.400), quedando muy atrás la construcción (1.600).

No obstante, el proyecto más ambicioso de la Diputación jiennense consistiría en el diseño de un plan provincial de obras públicas que, en el plazo de diez años y con una inversión total de 75.000.000 de ptas, sacara a Jaén del atraso en infraestructuras y remediara el paro, aunque fuera de forma coyuntural. Este plan provincial priorizaba una serie de actuaciones, como el abastecimiento municipal de agua potable (22,6%), obras de comunicaciones urbanas y rurales (17,3%), canalización e irrigación de tierras (18,7%), red de alcantarillado (8%), dotación de edificios para Beneficencia (18,7%) y ejecución de un plan de viviendas protegidas y otras obras de carácter municipal (14,7%). Sin embargo, sus ambiciosas pretensiones chocaron frontalmente con la mala situación económica de la Diputación, para lo cual, y al margen de alguna fuente de ingresos ya existente como un tributo especial impuesto sobre el 5 o el 10% de la cuota de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria de la provincia, y que apenas alcanzaba las 600.000 ptas. al año, la Memoria aprobó para el 1 de enero de 1940 la creación de un nuevo impuesto que gravaría la producción de aceituna recogida en Jaén («sobre la riqueza radicante en la provincia») a razón de un céntimo de peseta por kilogramo de aceituna destinada a molturación, y tres céntimos en el caso de la aceituna de verdeo. Así se ingresaría sólo en el primer año de su implantación unos 3 millones de ptas., cifra que se duplicaría en la siguiente campaña si llegaban a confirmarse las buenas previsiones de cosecha¹⁴. Las cantidades

¹⁴ Para regular la implantación del nuevo impuesto, la Diputación aprobó una normativa específica, compuesta de diecisiete artículos, en donde, entre otras cosas, se establecía un férreo control en almazara de la cosecha de aceituna obtenida por el olivarero, a través de un servicio de inspección y multas elevadas en caso de fraudes como ocultación de cosecha o desvío de la misma hacia otras provincias (Documento nº. 132/2, pp. 79-83).

obtenidas por este concepto se distribuirían en un 50% para el plan provincial de obras públicas antes apuntado, otro 25% para nutrir un fondo especial dirigido a financiar el Instituto Olivarero Provincial, y el 25% restante destinado a cubrir las necesidades del presupuesto ordinario de la Diputación.

Otra de las grandes novedades de la memoria era la definición del propósito, objetivos y funciones de ese Instituto Olivarero Provincial de nuevo cuño, único en España y financiado por el propio sector. Sus fines eran muy ambiciosos: defender el principal medio de riqueza de Jaén y a sus productores, interviniendo si fuera preciso sobre los mercados del aceite de oliva con el fin de evitar la presencia de intermediarios. Entre sus propósitos¹⁵ destacaban la creación de una caja de ahorros y un sistema de préstamos para pequeños y medianos olivares; la mejora en las vías de comunicación que daban acceso a las grandes manchas de olivar jiennenses; el fomento de pequeñas sociedades de olivares que gestionaran mejor las almazaras, al tiempo que se mejoraban las instalaciones existentes con ayuda técnica y financiera del propio Instituto; y el diseño de las denominadas *Aceiterías del Instituto Olivarero Provincial*, concebidas como centros de referencia tecnológica para el sector oleícola. Allí podría diseñarse desde una fábrica modelo, hasta un plan completo de enseñanza especialmente enfocada a las necesidades del sector; la creación de un servicio de garantía de marcas, que contemplase cuestiones tan actuales como un correcto etiquetado o el envasado del producto; la concesión de subvenciones y ayudas técnicas para la formación de agrupaciones de olivares integrados para combatir las plagas y enfermedades del olivar; la intervención en el mercado de fabricación de capachos y filtros, con el fin de abaratar algunos de los componentes básicos en el proceso de fabricación del aceite de oliva; y la creación de un servicio completo de estadística, dando así transparencia a un sector, el oleícola, tradicionalmente opaco. Creado en 1939 y con sus estatutos aprobados un año después, su existencia sería ciertamente efímera, ya que a mediados de la década de los cuarenta sus funciones fueron absorbidas por la Sección de Agricultura de la Diputación jinennense.

Como hemos podido comprobar a lo largo de este informe elaborado por la Diputación Provincial, el paro campesino se situaba ya en la posguerra a la cabeza de los problemas a los que debía hacer frente el nuevo régimen, y no por constituir un tema puntual derivado de una coyuntura

¹⁵ Documento n.º. 132/2, pp. 21-24.

como la de la primavera de 1939, sino porque en la provincia se daban todos los rasgos estructurales necesarios para augurar que esta circunstancia no tendría una fácil resolución.

EL PARO AGRÍCOLA Y OTROS PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA DE JAÉN. IMPLICACIONES DEL ANÁLISIS DE ARIAS QUINTANA

El presidente de la Diputación jiennense, Juan Pedro Gutiérrez Higuera, planteaba a principios de los años cincuenta el problema económico-social de Jaén de forma muy explícita¹⁶: esta provincia no era lo bastante rica para sostener a una población en constante aumento; sus recursos, además, se encontraban mal aprovechados y distribuidos, hasta el punto de que buena parte de su población llegaba en algunos momentos a carecer de lo más elemental, aspectos éstos que no hacían sino agravarse con el paso del tiempo. Hasta mediados de los cuarenta, y siempre según su opinión, no se había abordado este problema de una forma seria y rigurosa. Brillaban por su ausencia estudios que dieran a conocer en toda su dimensión la gravedad de la situación de Jaén, precisamente cuando la Secretaría Nacional y la Junta Provincial de Ordenación Económico-Social intentaban conocer más en profundidad el problema y buscar propuestas viables. No servían soluciones milagrosas, y sin la cooperación entre las diferentes administraciones públicas y el capital privado era imposible llevar a buen puerto una empresa de este calado. En correspondencia con esta preocupación y ante la necesidad de estudiar en profundidad la raíz del problema, a finales de 1950 la Diputación encargaba a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid un estudio sobre la situación de la provincia¹⁷, siendo elegido uno de sus licenciados, José Joaquín Arias Quintana. Este informe fue finalmente publicado en junio de 1951 en el primer y único número de los *Cuadernos de Información Económico-Social*, revista que nacía sin una periodicidad definida y que trataría de abordar en su seno los grandes temas de actualidad que afectaban a la provincia. Sin embargo, parece ser que las conclusiones no debieron sentar demasiado bien a una parte de la cúpula del régimen,

¹⁶ Estas reflexiones aparecen recogidas en ARIAS QUINTANA, J. J. (1951): «Una investigación sobre las causas y remedios del paro agrícola y otros problemas de la economía de Jaén». *Cuadernos de Información Económico-Social*, nº 1. Excma. Diputación Provincial de Jaén.

¹⁷ Dentro de ese contexto de acciones de la Diputación jiennense hay que enmarcar además la convocatoria de varios concursos sobre temas agropecuarios, así como la creación del Instituto de Estudios Giennenses.

ya que no volvieron a aparecer más estudios de este tipo dentro de los *Cuadernos*, publicación que además no llegó nunca a publicar su segundo número (CONTRERAS GILA, 2004).

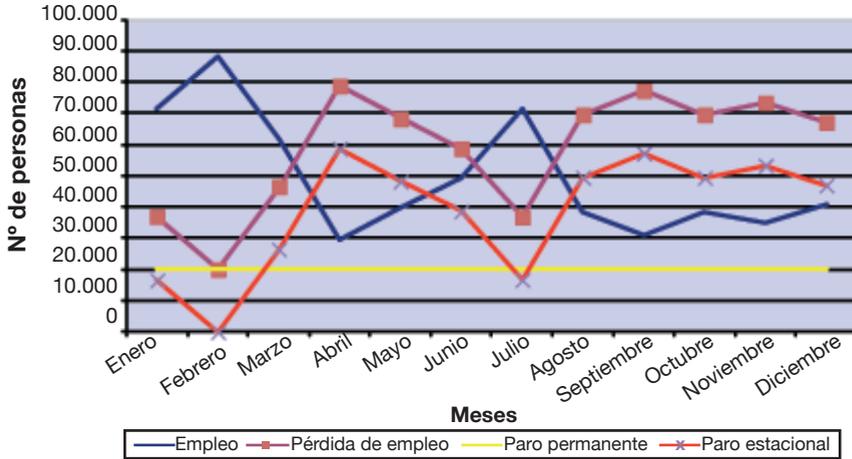
El estudio comenzaba analizando «*la gran paradoja de la provincia de Jaén*», rica en recursos pero desaprovechada en su potencial, siguiendo el planteamiento ya esbozado por Gutiérrez Higuera. Los tres grandes sectores de la economía jiennense ofrecían para el autor un panorama ciertamente desolador. Por un lado, la difícil situación de la minería, con evidentes síntomas de agotamiento en la docena de minas que aún se explotaban en el eje plumbífero Linares-La Carolina, así como por las dificultades derivadas de profundizar los pozos, algo muy costoso. Por otro lado, el bajo nivel de industrialización era consecuencia directa de las leyes de localización, puesto que en la provincia faltaban materias primas como el carbón, capacidad energética suficiente, comunicaciones marítimas y fluviales, y centros importantes de consumo y trabajo especializado. A estos factores endógenos habría que añadir la falta de protección estatal y la inmovilidad de la iniciativa privada: «*¿Cómo es posible que en una provincia tan rica exista, a la vez, tanta miseria, tantos pobres?*»¹⁸; ésta era la gran pregunta a la que había que dar respuesta. El principal problema de Jaén era el paro y su principal secuela, la política de distribución de rentas del trabajo, con una renta por habitante desproporcionadamente baja en comparación con otros territorios. Por otra parte, la simplificación de cultivos en la provincia tampoco ayudaba mucho a corregir esta situación con un caso, el del olivar, en donde se podía comprobar cómo su expansión continuada a nivel nacional desde principios de siglo tenía su máximo exponente en Jaén, en donde entre 1913 y 1935 llegó a aumentar la superficie olivarera en un 58,43%, es decir, 121.712 *ha* más, cifras muy superiores al resto de España. Al entrar Arias Quintana en la realidad de las cifras del paro, una de sus principales críticas se centraba en el falseamiento de los datos oficiales. Las cifras aportadas por las Oficinas Provinciales de Colocación de la Confederación Nacional de Sindicatos sí merecían, en cambio y a pesar de todas sus limitaciones, una mayor fiabilidad¹⁹, con cantidades que podían alcanzar los 40.000 parados agrícolas en meses como mayo, cuando la estadística oficial reconocía apenas 9.000 personas. En cualquier caso, el gráfico 1 nos sirve para cuantificar

¹⁸ ARIAS QUINTANA, 1951, p. 15.

¹⁹ En cualquier caso, tampoco escapaban estos datos a las críticas del autor, centradas en el escaso cumplimiento de la obligación por parte del parado de comunicar su situación laboral, ya que esto dependía de su voluntad, regida en la mayor parte de los casos por *la desgana y la indiferencia*, lo que le restaba credibilidad a las estadísticas oficiales (op. cit., p. 37).

la dimensión del paro agrario, al basarse sus estimaciones en el cálculo del número de jornales existentes en la provincia (oferta de trabajo) y el que requerirían los diferentes trabajos agrícolas (demanda de trabajo):

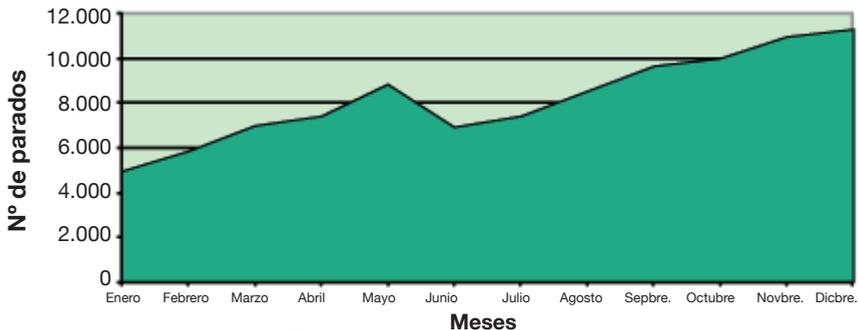
Gráfico 1: Evolución del paro agrario en la provincia de Jaén



Fuente: Arias Quintana, 1951. Elaboración propia.

Como podemos observar, sólo las estimaciones del paro permanente (más de 20.000 efectivos mensuales) superaban holgadamente al total de inscritos en las Oficinas de Colocación. En cuanto al paro estacional, los datos revelan cómo, excepto en períodos de recolección de cereales, leguminosas y aceituna, es decir, durante los meses de enero, febrero, marzo y julio, incluso con situación de pleno empleo en febrero, el resto del año la dimensión del paro llegaba a adquirir proporciones dramáticas, sobre todo en primavera (abril y mayo) y a lo largo del último cuatrimestre del año. Lo ocurrido en 1944 y que aparece en el gráfico 2 así lo confirma.

Gráfico 2: Cifras oficiales de paro en la provincia de Jaén (1944)



Fuente: Arias Quintana, 1951. Elaboración propia.

Este terrible problema era planteado por Arias Quintana a partir del enorme grado de especialización de olivar y cereal en la provincia, hasta el punto de suponer, respectivamente, el 49,67% y el 42,68% del total de superficie cultivada. La enorme concentración en un reducido ámbito de cultivos provocaba una importante irregularidad en la demanda de trabajo, coincidiendo en este diagnóstico con los planteamientos ya expuestos por Dionisio Martín Sanz y el Sindicato Vertical del Olivo. Del análisis de la información aportada por este Sindicato olivarero se detectaba en Jaén la existencia de *una doble causa del desempleo*, ya que mientras que por un lado existía un paro claramente estructural, ocasionado por un excedente demográfico influenciado por elevadas tasas de natalidad, algo que provocaba un paro de carácter permanente; el paro de naturaleza técnica venía determinado como ya se ha dicho por las irregulares exigencias de mano de obra en los cultivos de mayor implantación en Jaén, hecho éste que condicionaba unos niveles especialmente preocupantes en aquellas zonas de monocultivo más acusado, como Martos o Beas de Segura, por citar algún ejemplo.

Para afrontar esta segunda situación, Arias Quintana ponía en tela de juicio la alternativa de impulsar una serie de cultivos asociados al olivar, entre los que destacaba el viñedo, ya fuera por la dificultad de cambiar las tendencias a corto plazo de los cultivos leñosos, que precisaban de fuertes inversiones que tardarían varios años en amortizarse; ya porque la tendencia de las últimas décadas iba en sentido contrario, con un fuerte retroceso de los cereales en beneficio del olivar. El paro permanente sería absorbido de forma rápida, según su opinión, si el Estado se decidiera a actuar en la provincia creando nuevas fuentes de riqueza que condujeran a un impulso industrializador sin retorno. Quedaba claro que el paro era *«la causa evidente del bajo nivel de vida del obrero jiennense»*²⁰, y que tenía como principal consecuencia un efecto negativo sobre la demanda de alimentos básicos, especialmente en años de malas cosechas, en donde solía faltar incluso aceite y pan. Pero existe un dato que explica por sí solo el alcance en la carestía de alimentos en determinadas coyunturas de los años cuarenta. Nos estamos refiriendo a la inanición, capítulo en lo que Jaén se convertiría lamentablemente en la indiscutible líder a nivel nacional:

²⁰ *Op. cit.*, p. 58.

Tabla 1: Mortalidad como consecuencia de inanición
(Jaén y España)

Año	Causa de la muerte						Total	
	Hambre o sed		Raquitismo		Otras avitaminosis		Jaén	España
	Jaén	España	Jaén	España	Jaén	España		
1943	6	315	90	1.097	6	101	102	1.513
1944	11	267	61	1.000	3	24	75	1.291
1945	10	236	75	993	3	18	78	1.247
1946	236	1.120	114	1.275	101	109	451	2.504
1947	3	232	51	893	6	25	60	1.157
1948	8	244	48	773	2	34	58	1.051

Fuente: Arias Quintana, 1951. Elaboración propia.

Si nos detenemos en las cifras de la tabla 1, se observa cómo la provincia de Jaén se mantuvo por lo general dentro de unos niveles tolerables, en torno a un 5-6% del total nacional; sin embargo, la raquítica cosecha agrícola de 1946 determinó un incremento espectacular del número de muertes debidas a inanición, hasta el punto de triplicar las cifras, alcanzando sólo Jaén el 18% del total de fallecimientos debidos a estas causas en todo el país. Llama también particularmente la atención cómo, frente a los fallecimientos ocasionados por raquitismo, que se elevaron ligeramente en ese fatídico 1946, las muertes por *otras avitaminosis* y muy especialmente por hambre y sed, consecuencia directa de una mala cosecha, sí experimentaron un fuerte crecimiento, llegando en ese último caso a 236 fallecidos en Jaén, cuando en el resto de años difícilmente se sobrepasaba la decena. Es decir, nuestra provincia experimentaba en periodos de crisis alimentaria un comportamiento típico de regiones atrasadas, al verse afectada la población civil.

En cuanto al paro permanente, frente al recurso a la emigración existía una forma más racional de enfocar el problema, a través de la búsqueda de nuevas fuentes de riqueza dentro de la provincia. En este sentido, el autor defendía una estrategia de *trato de favor* por parte del Estado hacia Jaén, a través de una política fiscal que estimulara las actividades de carácter *estratégico*, como la creación de industrias encargadas de transformar los productos naturales, a cuyo alrededor surgirían otras de carácter subsidiario (éste sería uno de los principios rectores del Plan Jaén apenas dos años después). El regadío se presentaba en este contexto como una alternativa, no sólo por la mayor carga de trabajo que generaría sino también por la gran uniformidad que proporcionaría al empleo a lo largo del año. Sin embargo, las posibilidades derivadas del riego de grandes zonas

debían concentrarse inevitablemente en torno a la red hidrográfica de la provincia, provocando de este modo una concentración de demanda de mano de obra tal que daría lugar a inevitables flujos migratorios de población hacia estos territorios. Algo parecido sucedería en caso de optar por una política de expansión del riego basada en la captación de aguas subterráneas y, por tanto, diseminada por toda la superficie provincial.

En definitiva, el paro permanente quedaría resuelto si se acometiera la ejecución de varias políticas, tal y como reconocía el propio Arias Quintana: «... la política de fomento a la industria provincial, a través de desgravaciones fiscales, prioridad en suministros de energías y materias primas, equipocapital, etc., etc.; la política de intensificación de cultivos del olivar, favoreciendo la regularización de los ingresos de los empresarios, y la viabilidad económica de los contratos de arrendamiento, junto con la política de riegos por zonas y por diseminación, obrando con la aceleración necesaria, libraría muy previsiblemente a la provincia de la actual carga que, para ella, suponen los veinte millares de obreros en paro permanente y los veinte millares que se sumarán a ellos en el término de veinte años»²¹. La creación de grandes zonas regables ejercería una doble acción sobre el paro, eliminando el de carácter permanente al fijar allí excedentes de población llegados de otras zonas, y como factor corrector del paro estacional en territorios olivareros situados en sus inmediaciones. A todo lo anterior habría que añadir el efecto multiplicador que tendrían los pequeños regadíos, intercalados sobre las grandes manchas de olivar. Como vemos, estos planteamientos serían nuevamente asumidos de forma plena por los redactores del Plan Jaén.

Arias Quintana criticó también de forma explícita la política de intervención de los precios agrícolas, sobre todo en el sector de los aceites de oliva, en primer lugar porque el precio se determinaba en función de un coste medio prefijado sobre la base de una producción también intermedia, con lo que los propietarios de explotaciones de inferior calidad y costes más elevados partían en clara desventaja; y porque parecía difícil imaginar que con la intervención se pudiera beneficiar realmente al productor, máxime si tenemos en cuenta los márgenes tanto de los intermediarios como los existentes dentro del mercado negro. Sobre este último aspecto, conviene señalar a título indicativo que según datos aportados por el profesor Luis Garrido en 2005, en 1946 el precio del aceite de oliva en el mercado negro llegó a experimentar un alza del 625% sobre el precio oficial, algo avalado para el conjunto de la posguerra por otros investigadores (CHRISTIANSEN, 2002). El factor demográfico también

²¹ *Op. cit.*, p. 70.

influyó sobre el ciclo económico provincial. Las elevadas tasas de mortalidad de los años cuarenta se achacaban a la escasa eficacia de la política de seguridad social (otra carga de profundidad en contra de la política del nuevo régimen franquista) debido a las limitaciones que ofrecían los seguros sociales, especialmente el de enfermedad, que sólo cubría al obrero fijo, de la insuficiencia de los servicios municipales y provinciales de beneficencia o sanidad, y debido a la inanición.

En resumen, para Arias Quintana la solución a la distribución de la renta en Jaén debía pasar por emprender acciones de política económica, no social, que priorizaran en primer lugar los regadíos y las mejoras de las estructuras agrarias, favoreciendo a continuación una política agro-industrial que acogiera el excedente de mano de obra campesina y estuviera protegida fiscalmente desde el Estado, y en tercer lugar con el diseño de un vasto plan de obras públicas que modernizara la provincia y al mismo tiempo solventara problemas de paro coyuntural. Todo esto debería ser respaldado por una política económica liberalizadora que acabara por la intervención de los precios, medida muy criticada por el propio autor. Nos encontramos, por tanto, ante un análisis claramente enfrentado a anteriores posicionamientos de carácter intervencionista y autárquico.

LA GRAVEDAD DEL PARO ESTACIONAL CAMPESINO COMO FENÓMENO ESPECÍFICAMENTE JIENNENSE. VISIONES Y REMEDIOS DESDE EL RÉGIMEN FRANQUISTA. LA MEMORIA PARA LA MEJORA AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA

Ya hemos comentado la importancia que tuvo el relevo en 1949 en el cargo de Presidente de José Antonio de Bonilla y Mir en favor de Juan Pedro Gutiérrez Higuera, persona sensibilizada por los graves problemas socioeconómicos de la provincia²². En ese verano la Diputación decidía buscar aliados en la tarea de acabar con lacras como la del paro; en este sentido, no debemos olvidar el perfil del nuevo presidente, que había

²² Este médico, jefe del Departamento Psiquiátrico situado en el Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Jaén, fue designado por el Gobernador Civil de la Provincia Presidente de la Diputación el 3 de junio de 1949 (GARCÍA SÁNCHEZ, A., 1999), cargo que ocuparía hasta la primavera de 1954. En esos momentos el cargo de Presidente pasaría a ser responsabilidad del Ministerio de la Gobernación, razón por la cual, salvo un pequeño intervalo de seis meses, volvería a tomar posesión del cargo el 20 de octubre de ese mismo año, hasta que a principios de 1958 abandonara la actividad política pública para volver a la medicina psiquiátrica. También fue alcalde de la ciudad en la inmediata posguerra.

conocido desde cerca todas las carencias socio-sanitarias de la provincia, motivadas en buena medida por la dramática situación económica por la que atravesaban en especial las clases rurales y urbanas más modestas. De hecho, una de sus primeras decisiones en este sentido fue lograr, allá por julio de 1949, la puesta en marcha de una campaña²³ cuyo objetivo principal consistía en pedir la colaboración de todos para generar *ideas aprovechables* que contribuyesen a mejorar la riqueza provincial, recordando en cierta medida el espíritu de la Asamblea Magna Provincial de los años veinte. Esta llamada encontraría pronto el eco esperado. A finales de ese mismo mes el nuevo presidente de la Diputación jiennense viajaba a Madrid para entrevistarse con el Director General del Instituto Nacional de Colonización, Fernando Montero y García de Valdivia, y concertar con este organismo un convenio²⁴ que tuviera como meta final la colaboración en materia de política de colonización agraria, dentro de una iniciativa casi pionera en el conjunto de España, ya que contaba tan sólo con un antecedente en el caso de la Diputación Provincial de Santander, que recientemente había firmado un convenio similar con el Instituto Nacional de Colonización.

La Diputación, tras formar una comisión encargada de estudiar el asunto²⁵, decidía en sesión celebrada el 11 de agosto aprobar la firma del convenio, al tiempo que autorizaba al Presidente a emprender todas aquellas medidas orientadas a estudiar y poner en marcha la compra de fincas con fines colonizadores. Este convenio²⁶ tenía como objetivo esencial la tramitación de expedientes sobre Colonización de Interés Local; la Diputación Provincial se comprometía a prestar apoyo bajo diferentes fórmulas, desde la ejecución de las obras, en especial las de captación y conducción de agua o todas aquellas precisas para establecer nuevos regadíos o implantar huertos familiares, hasta el apoyo a los beneficiarios según lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Colonización de Interés Local, pasando por la prestación de auxilio económico, ya fuera en forma de subvenciones o como anticipos reintegrables, de modo que la suma de los auxilios prestados por Diputación e I.N.C. podía alcanzar hasta

²³ «Colaboración de organismos y autoridades para la industrialización y mejora de la provincia». Año 1949. Documento n.º. 4024/74. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

²⁴ «Consorcio con el Instituto Nacional de Colonización». Año 1949. Documento n.º. 4024/75. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

²⁵ La Comisión quedó integrada por los diputados Pedro Sola Muñoz, Francisco Rodríguez Haro, Fernando Climent Soto y Juan Obejo Moreno («Consorcio con el Instituto Nacional de Colonización». Año 1949. Documento n.º. 4024/75. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.).

²⁶ «Consorcio con el Instituto Nacional de Colonización». Año 1949. Documento n.º. 3671/1. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

el 80% del presupuesto de la inversión a ejecutar. El Instituto colonizador, por su parte, proporcionaría todo tipo de colaboración de carácter técnico a través de su personal, sobre todo en las tareas de redacción de proyectos, visitas de inspección y dirección de obras auxiliadas; a cambio, la Diputación difundiría la obra del Instituto con su potente maquinaria propagandística, al tiempo que asesoraría y se responsabilizaría de tramitar los expedientes de ayudas.

Pero la incesante actividad desplegada por el presidente de la Diputación no se detendría ahí. También en julio de 1949 el ente provincial decidía convocar un «Concurso de Memorias para la mejora agropecuaria de la provincia». Tras finalizar el plazo de admisión de trabajos el 30 de abril de 1950, se habían presentado un total de cinco²⁷, siendo elegido el presentado bajo el título de «Candil» para la concesión del primer accésit²⁸. Este estudio²⁹, redactado por los ingenieros agrónomos Juan Antonio Bardem Muñoz, Carlos León Urech y José María Sanz Martínez de Ubago³⁰, se estructuró en torno a varios temas: estudio social, mejora del cultivo olivarero, industrialización, regadíos, mejora de la ganadería y enseñanza agrícola. El primero de los apartados, que requería de un gran conocimiento de la realidad social de la provincia (los autores proponían un amplio cuestionario³¹ que abordara todos los extremos que confor-

²⁷ Las bases de esta convocatoria fueron publicadas en el B.O.P. n.º 261 de 26 de noviembre de 1949, y los trabajos presentados fueron los siguientes: «Tua res agitur», «Fomentar la ganadería encauzarla por la senda de su explotación intensiva», «Candil», «Labor ipse voluptas» y «Campo» («Bases para Concursos de Proyectos de industrialización y mejora de la riqueza provincial». Año 1949. Documento n.º. 9402/25. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén).

²⁸ Tras algunos cambios realizados, el jurado encargado del fallo quedó por: José Solís Pedrajas, en calidad de Vicepresidente de la Diputación, que actuaría como presidente; secretario, Juan Miguel Ortega Nieto, ingeniero-director de la Estación de Olivicultura y Elaiotecnia de la provincia; y como vocales Emilio Lamo de Espinosa (Subsecretario de Agricultura), Juan Marcilla Arrazola (Director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid), Cristino García Alfonso (Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid) y Félix Gallego Quero (Secretario de la Escuela de Ingenieros de Montes).

²⁹ Un resumen de la Memoria, realizada por sus autores, se puede encontrar en la Diputación jiennense: «Síntesis de la Memoria para la mejora agropecuaria de la provincia». Año 1949. documento n.º. 3673/11. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

³⁰ El jurado decidió declarar desierto el primer premio, dotado con 25.000 ptas, «por no presentar ninguno de los trabajos reseñados soluciones completas y fundamentadas a los diferentes problemas que la cuestión agropecuaria de la provincia de Jaén tienen». Como contrapartida, se concedieron tres accésit, el de mayor cuantía al ya mencionado «Candil». Esta decisión fue ratificada por la Diputación en sesión celebrada el 21-7-1950 («Bases para Concursos de Proyectos de industrialización y mejora de la riqueza provincial». Año 1949. Documento n.º. 9402/25. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén).

³¹ Este cuestionario abordada desde las características del medio físico (geografía, hidrología, climatología y edafología) hasta la situación del medio social (demografía, clasificación de la población, paro obrero, vivienda, servicios sanitarios, docentes, de ocio y religiosos, seguros y previsión social), pasando por el diagnóstico de la actividad agropecuaria (distribución de los cultivos y alter-

maban la realidad socioeconómica a nivel municipal), se cerraba con un detallado estudio del paro agrícola. El siguiente epígrafe, que abordaba las posibilidades de mejora del cultivo del olivar, partía de la base de que una de las principales causas del paro agrícola en Jaén era precisamente el monocultivo olivarero, siendo imposible enfrentarse a ello recurriendo sólo a medidas de carácter redistributivo; en este sentido, la primera recomendación insistía en la idea de exigir a las explotaciones olivareras un mayor esmero en las técnicas de cultivo, estableciendo nuevas labores centradas en las épocas de mayor paro, y siempre que las medidas establecidas provocaran un aumento en el nivel de producción³². En cuanto a la mejora en el aprovechamiento de los subproductos del olivar y el aceite de oliva, se centraba la atención tanto en el tratamiento del ramón y la leña de olivo procedentes de la poda (para obtener piensos para la ganadería a través de la desecación artificial y la fabricación de harinas) como en los subproductos de la industria oleícola, es decir, los alpechines y el orujo resultante de la molturación de aceituna (al margen de su utilización por las industrias extractoras), sugiriendo un aprovechamiento integral mediante la creación de industrias fermentativas que, usando métodos de hidrólisis o sacarificación, pudieran obtener desde diferentes tipos de alcoholes, hasta acetona e incluso alquitrán. Por último, los cultivos asociados se ofrecían como otra medida capaz de generar mano de obra, siempre y cuando las investigaciones priorizaran el estudio de opciones productivas compatibles con los marcos de plantación más habituales en el olivar, evaluando rentabilidades futuras y especies más apropiadas.

La industrialización de la producción agrícola, en especial de la pequeña industria, constituía otro elemento a considerar, con recomendaciones dirigidas tanto al fomento de la organización de tipo cooperativo como respuesta a las arbitrariedades de los agentes económicos privados, como a la conveniencia de instalar una fábrica azucarera que absorbiera la producción remolachera que se implantaría en la provincia tras la creación de nuevos regadíos³³. Sobre este particular, las 40.000 *ha* de regadíos

nativas productivas, producciones, censos ganaderos, mecanización agrícola) y económica en general (distribución de la propiedad, regímenes de tenencia, valor de la producción, ingresos y gastos de la familia agrícola, situación de la industria, las comunicaciones o los mercados existentes).

³² Una de ellas consistía en estimular esta intensificación mediante *«la declaración de terrenos insuficientemente cultivados y trato fiscal subsiguiente para quienes no lo realicen y en sentido contrario la concesión a los olivareros de derechos de reserva sobre un elevado porcentaje del incremento de producción que la mejora implique»* («Síntesis de la Memoria para la mejora agropecuaria de la provincia». Año 1949. documento n.º. 3673/11. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, p. 4).

³³ Dos documentos depositados en el Archivo de la Diputación giennense acreditan estos extremos: *«Instalación de una fábrica azucarera en la provincia de Jaén»*. Año 1949. Documento n.º.

que aproximadamente tenía Jaén eran en muchos casos poco productivas, localizadas en ámbitos serranos, con predominio de los riegos eventuales de olivar. No cabía duda alguna de que el verdadero potencial de riego estaba localizado en el valle del Guadalquivir y algunos de sus afluentes más importantes, en especial los de su margen derecha; en este contexto, las 8.500 *ha* de nuevos regadíos que podrían implantarse en dicho ámbito geográfico deberían ir acompañadas de dos actuaciones preferentes: la realización de un plan provincial de obras públicas, que regulase los caudales y suministrase energía eléctrica suficiente para las elevaciones necesarias; y el diseño a lo largo del río de «una cadena de nuevos poblados cuya capacidad deberá fijarse de acuerdo con las posibilidades de trabajo que encierre el radio de influencia que se determine para cada uno de ellos»³⁴. En concreto, se proponían como posibles emplazamientos el Puente de la Cerrada y las estaciones ferroviarias de Jódar, García y Puente del Obispo, a fin de dar una salida fácil y rápida a las nuevas producciones que se obtendrían en los nuevos regadíos. El sector ganadero también fue objeto de análisis, ya que su mejora debía ir ligada a una reorientación productiva hacia cultivos para consumo ganadero (alfalfa, maíz forrajero, cereales, etc.), así como a la selección genética, optando por razas adaptadas al medio³⁵. La enseñanza agrícola constituía, finalmente, un elemento fundamental para el éxito de todo lo ya apuntado³⁶; para hacer realidad estos propósitos se proponía desde la creación de una granja-escuela destinada a la formación de capataces agrícolas³⁷, hasta la organización de cursillos especializados, pasando por la implantación de campos de demostración.

A modo de resumen, al final del estudio se recogían una serie de recomendaciones, entre las que cabría destacarse la necesidad de realizar un estudio social de la provincia como base para organizar un plan coordinado de mejora que tuviera en cuenta la realidad del territorio y

2024/88. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. «*Instalación de una fábrica azucarera en la provincia de Jaén*». Año 1949. Documento n.º. 3824/19. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

³⁴ «*Síntesis de la Memoria para la mejora agropecuaria de la provincia*». Año 1949. documento n.º. 3673/11. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, p. 7.

³⁵ En éste último caso era fundamental la labor de la Diputación, desarrollando sus granjas-escuela con el fin de criar reproductores selectos y distribuirlos entre los ganaderos a precios razonables, o bien estableciendo estratégicamente paradas de sementales a lo largo de toda la geografía provincial.

³⁶ «*Es por consiguiente imprescindible atender a la formación profesional del campesino y hacer llegar hasta él mediante procedimientos convincentes los beneficios que se derivan de las modernas prácticas de cultivo*» (op. cit., p. 9).

³⁷ Se llegó incluso a proponer como emplazamiento de una de esas Granjas los terrenos próximos al Sanatorio Psiquiátrico Provincial (op. cit., p. 9).

sus gentes; que el olivar tuviera un tratamiento privilegiado con medidas como la implantación de técnicas adecuadas de poda o la corrección de los problemas derivados de la erosión de sus suelos; aprovechar los recursos hidráulicos para establecer nuevos regadíos y resolver así de modo definitivo y *radical* el problema del paro, posibilidad ésta que debería ir acompañada con la creación de nuevos poblados situados en el perímetro de las zonas regables³⁸; mejorar la ganadería autóctona, como antes se ha apuntado; priorizar la creación de una granja escuela provincial para atender a las necesidades de la enseñanza agrícola; y apoyarse en un amplio sistema de propaganda que aprovechara las modernas técnicas publicitarias.

De forma paralela al trabajo desarrollado por la delegación jiennense del I.N.C., y como resultado de la reciente colaboración con la Diputación Provincial, los servicios técnicos de ésta última decidieron encargar entre 1949 y 1950 varios estudios con el propósito de analizar la problemática social de algunos municipios jiennenses. El primero de ellos centró su interés en Lopera³⁹, localidad acuciada por el estancamiento demográfico y la sangría migratoria, la dependencia de más de la mitad de la población del esporádico jornal en el campo, o la estacionalidad del trabajo como consecuencia de la distribución de cultivos. Con los datos aportados en este estudio, el ayuntamiento presentaba a finales de 1949 una «*Memoria de ordenación económico social del término municipal*», en la que se advertía que el paro podía alcanzar al 80% del censo laboral en algunos momentos del año, hecho éste motivado por una desigual distribución de la riqueza, asociada a una extensificación en la explotación y en ocasiones un deficiente laboreo. Todo lo anterior definía un panorama marcado por la existencia de población con bajos niveles de renta dentro de un municipio con una importante riqueza agrícola, en donde la práctica totalidad de sus tierras eran cultivables. En este contexto, sólo cabía la posibilidad de recomendar la expropiación y conversión al regadío de unas 500 *ha* situadas en las inmediaciones del río Guadalquivir, con el fin de crear una base de nuevos pequeños propietarios, o bien para repartirlas entre los trabajadores agrícolas de la localidad y que así pudieran disponer de una pequeña parcela de donde abastecerse en los momentos de menor demanda de trabajo. Sin embargo, el propio Ayuntamiento reconocería

³⁸ En este sentido, habría que tener muy presente que la ampliación del regadío generaría de inmediato nuevas necesidades de tipo industrial, entre las que sobresalía la posibilidad de instalar una fábrica azucarera.

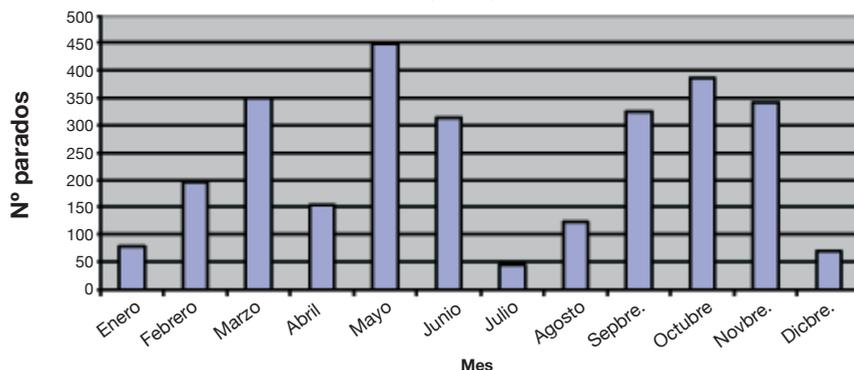
³⁹ «*Estudio económico social de la provincia (borrador)*». Año 1950. Documento nº. 3672/2. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

pocos meses después la imposibilidad momentánea de concretar cualquier opción expropiatoria sobre los terrenos deseados.

A Lopera le acompañarían pocos meses después Peal de Becerro y Torreperogil⁴⁰. En ambos, tras analizar su situación social se hacía hincapié en las dimensiones del paro obrero y las condiciones de habitabilidad. Desde el punto de vista de los aprovechamientos agrarios, el primero de los municipios tratados, Peal de Becerro, se caracterizaba por el predominio absoluto del cereal, con más de 7.000 *ha*, con el olivar a gran distancia con apenas 1.000 *ha*. La superficie no apta para el cultivo también era digna de reseñar, con cerca de 6.000 *ha*, si bien a su importancia territorial no le acompañaba una trascendencia económica similar. Esta distribución de los usos del suelo era consecuencia directa de un medio físico marcado por la naturaleza calizo-arcillosa y la profundidad de la mayoría de unos suelos típicos de las campiñas béticas andaluzas, frente a los que se encontraba la porción enclavada en la sierra, reducto de tierras de vocación ganadera y forestal. El regadío, último elemento tomado en consideración, a pesar de disponer de 500 *ha* concentradas en los márgenes del Guadalquivir y el Guadiana Menor, no aportaba un gran valor añadido a la producción agraria local, ya que en estos pequeños riegos antiguos se cultivaba cereal y algo de olivar. Estos datos condicionarían, como luego veremos, la naturaleza del problema social, agravado por una desigual estructura de la propiedad en donde más de 1.000 propietarios no tenían tierras suficientes para emplear al menos el jornal diario, 69 podían asegurar su peonada y 125 debían recurrir a mano de obra asalariada; frente a ellos se encontraban 704 obreros agrícolas, de los cuales 175 tenían la condición de fijos y el resto eventuales. La limitada disponibilidad de terrenos de uso agrícola por un lado, y la situación de exceso demográfico por otro, arrojaban un panorama que impedía poner en marcha una política de asentamientos mínimamente viables.

⁴⁰ «Estudio previo sobre el problema social en los términos de Peal de Becerro y Torreperogil (Jaén)». Año 1950. Documento nº. 467/11. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

Gráfico 3: Distribución mensual del paro agrícola en Peal de Becerro (1949)



El gráfico anterior revela una media mensual de 236 obreros en paro, el 44% de los trabajadores eventuales, aunque lo realmente preocupante lo encontramos a la hora de analizar su distribución mensual, ya que si en diciembre, enero y julio las campañas de recolección de cereal y olivar permitían el pleno empleo, la escasez de labores en los meses de primavera y otoño provocaban cifras mensuales de 400 parados, alcanzando en mayo los 447 efectivos, momento crítico para el jornalero puesto que aún no había dado comienzo la recolección de cereal y apenas quedaban reservas monetarias generadas en la aceituna⁴¹. Los meses de octubre y noviembre constituían asimismo momentos delicados para la ocupación laboral, si bien es verdad que algo más atenuadas en especial si el período de siembra llegaba a adelantarse. De todo lo anterior se desprende que un obrero agrícola apenas podía emplear un 56% de su capacidad total de trabajo (134,4 peonadas al año), a lo que habría que añadir la circunstancia de una estacionalidad laboral que provocaba que frente a unos ingresos diarios de 60 ptas durante la campaña de aceituna se sucediera casi medio año sin percibir prácticamente salario alguno.

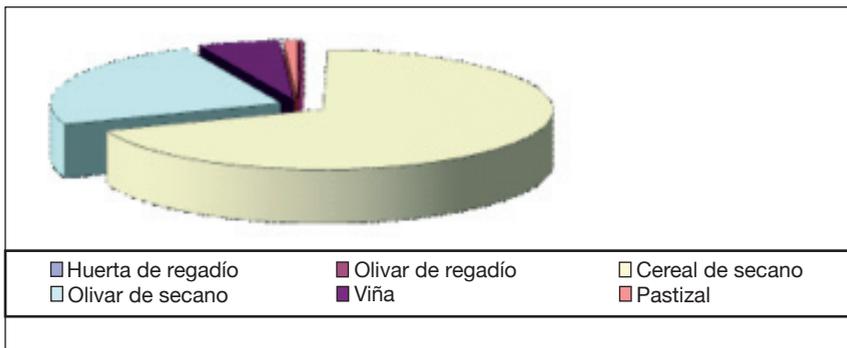
Existe otro elemento importante a considerar, el déficit de vivienda, ya fuera porque las 1.566 censadas eran claramente insuficientes para

⁴¹ «El mes de Mayo es el de crisis laboral más aguda; aún no ha comenzado la recolección de los cereales y prácticamente agotadas las reservas que proporcionó la recogida de aceituna, con razón se conoce en el pueblo ese mes como el mes del hambre. Los meses de Octubre y Noviembre forman otra época de crisis de trabajo, menos aguda que aquella y que puede suavizarse bastante cuando los años permiten comenzar temprano las faenas de siembra. Igual cabe decir del paro en los meses de Febrero y Marzo, pues aún con la actual distribución de cultivos puede aminorarse exigiendo la intensificación de las labores de escarda y la siembra de plantas barbecheras (garbanzos)» («Estudio previo sobre el problema social en los términos de Peal de Becerro y Torreperogil (Jaén)». Año 1950. Documento nº. 467/11. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, p. 6).

albergar a las 2.000 familias que habitaban en el municipio, ya por su lamentable estado, con tan sólo 228 calificadas como higiénicas, frente a 831 en estado defectuoso y 507 definidas directamente como *insalubres* o *malsanas*. Como solución parcial a esta situación se planteaba la aplicación de la política de colonización, en donde a la transformación en regadío le acompañase una *verdadera colonización* con la implantación de nuevos núcleos urbanos. El grave problema social detectado en Peal de Becerro, con 300 familias sometidas a estacionalidad y escasez en el empleo, generaba un importante volumen de mano de obra excedentaria, algo que no podía resolverse con la distribución de cultivos existente. Tampoco se podía buscar solución en términos municipales cercanos, sometidos a problemas similares, quedando tan sólo el recurso a la emigración a tierras manchegas o levantinas. Ante estas circunstancias, sólo cabían dos salidas: o aumentar la intensidad del trabajo por hectárea cultivada reduciendo al mínimo el barbecho blanco e intensificando el laboreo en el olivar, o implantar nuevos cultivos de regadío hasta absorber la capacidad de trabajo de esas 300 familias más necesitadas, a través de la constitución de parcelas de regadío de 0,33 *ha* de extensión en régimen semi-intensivo; esta medida, que en cada parcela generaría un beneficio neto de 5.000 ptas./año, equivalentes a 333 jornales, exigiría disponer de al menos una superficie de 99 *ha* para garantizar su viabilidad.

El municipio de Torreperogil presentaba ciertas similitudes con Peal de Becerro, puesto que allí también dominaba el cereal, aunque de una forma mucho más contundente dada la práctica inexistencia de terrenos no cultivables. No obstante, hay que tener en cuenta que el olivar había ido avanzando en las últimas décadas a costa de los herbáceos, corrigiendo en parte este desequilibrio entre los dos cultivos mayoritarios.

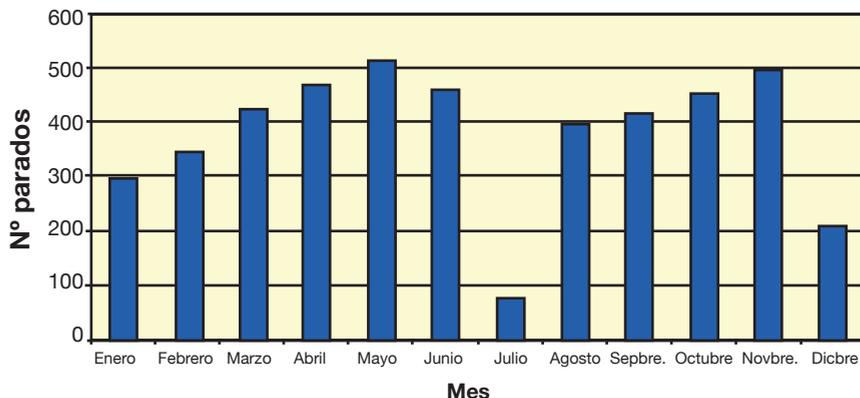
Gráfico 4: Distribución de los usos del suelo en Torreperogil (1950)



La mayor parte de las tierras presentaban unos suelos similares a los de Peal de Becerro, cuyo término municipal venía a morir a las inmediaciones del Guadalquivir, si bien los apenas dos kilómetros de anchura impedían la presencia de vegas de cierta relevancia, que rara vez sobrepasaban los 200 metros de longitud, generalmente interrumpidas por fuertes pendientes, de modo que sólo cabía la posibilidad de regar 30 *ha* de la finca «*Vado Cortijo*». El factor realmente novedoso en este caso era la presencia del viñedo, con una superficie de 500 *ha* pero con escasa influencia a nivel industrial debido a lo rudimentario de la tecnología utilizada y a la escasa calidad de los caldos obtenidos, por lo general con poca graduación. El estudio del entorno social también arrojaba datos muy esclarecedores, ya que de las 2.000 familias que se dedicaban a la agricultura sólo 100 disfrutaban de tierras más que suficientes, mientras que 800 mantenían explotaciones pequeñas (entre 2 y 10 *ha*) pero capaces de dar trabajo a la familia, eso sí, a base de recurrir al arrendamiento o la aparcería en otras fincas, en tanto que 1.100 vivían únicamente del jornal diario. La población obrera agrícola, por su parte, estaba compuesta por 350 obreros fijos y 1.800 eventuales, lo que daba una idea del importante grado de proletarización alcanzado en este municipio.

En cuanto a las cifras del paro obrero, la alternancia de buenas y malas cosechas restaba dramatismo a las cifras finales, aunque en este último quinquenio había una media mensual de 379 obreros agrícolas en paro, el 21% del censo de obreros eventuales. En este caso las oscilaciones mensuales revestían una menor importancia, ya que al olivar se le venía a complementar el viñedo. Si el cereal garantizaba el pleno empleo en julio, la compatibilidad con los dos cultivos antes mencionados provocaba cifras bajas de paro en enero y diciembre (en torno a 250 parados de media), y altas el resto del año, pero siempre dentro de unos niveles tolerables, entre los 400 y 500 efectivos. De hecho, la situación laboral era descrita en el informe como menos angustiada, debido no sólo a una importante superficie cultivable sino también por la existencia de esas 500 *ha* de vid. La vivienda también mereció un capítulo aparte, ya que de un censo de 1.812, 362 eran consideradas como higiénicas, mientras que el resto no reunían las mínimas condiciones de habitabilidad, con 650 viviendas defectuosas y 800 insalubres. En resumen, el diagnóstico que se hacía del problema social de Torreperogil revelaba, cómo no, la existencia de paro estacional debido a la distribución de los cultivos, fenómeno éste que se agudizaba en los meses de abril, mayo, septiembre y octubre. La solución más adecuada pasaría por la implantación de nuevos cultivos y la constitución de lotes con parcelas de 0,25 *ha*, por lo que se necesitarían 77 *ha* de nuevos regadíos para su parcelación entre 308 familias.

Gráfico 5: Distribución mensual del paro agrícola en Torreperogil
(media correspondiente al período 1945-1949)



En general, las recomendaciones realizadas para ambos municipios por parte de los servicios técnicos de la Diputación recogían la necesidad de fijar una zona con posibilidad de instalar 176 nuevas *ha* de riego, allí donde hubiera agua suficiente, unos terrenos ya nivelados, suelos típicos de vega, fincas bien localizadas y con buenas vías de comunicación. La zona elegida, el Puente de la Cerrada, situado en la carretera que unía Torreperogil con Peal de Becerro, ya disponía de las vegas y el caudal de agua apropiados; como quiera que cerca había varias fincas en proceso de transformación en regadío, el informe recomendaba la margen izquierda del Guadalquivir, aguas arriba, con vegas amplias y mejores posibilidades de comunicación a través de la carretera que conducía hasta Santo Tomé, en las cercanías de la aldea de El Molar. Las fincas propuestas en el informe fueron, por un lado, «*Vado Cortijo*», propiedad de Enrique Moreno Valdés y con 237,50 *ha* de extensión, de las que sólo 14 se encontraban en regadío en esos momentos (sus profundos terrenos de vega, de naturaleza calizo-limosa, podían mantener con una elevación de 30 metros un área regable de 150 *ha*), y por otro «*Tapias Coloradas*», de María Montesión Collantes, que limitaba a la anterior, pudiéndose disponer de la totalidad de la misma (57,77 *ha*) para el regadío. En cuanto a la fórmula de adquisición y posterior parcelación, el informe estimaba que se podría utilizar el método de la expropiación previa declaración de interés social para ambas fincas, en una acción consorciada entre el I.N.C. y la Diputación jiennense destinada a constituir parcelas de 0,33 y 0,25 *ha* a entregar a los cabezas de familia de las dos localidades, si bien se preveía establecer un orden de prioridad «*basándose en el número de familiares*,

*capacidad de jornales, eventualidad de paro, etc.»*⁴², en clara sintonía con los mecanismos de selección de colonos que ya estaba desarrollando el I.N.C. a escala nacional.

PREPARATIVOS DEL ESTUDIO ECONÓMICO-SOCIAL DE LA PROVINCIA

Según un informe emitido por Diputación en 1950⁴³, la situación general de la provincia continuaba siendo catastrófica. El sistema educativo era verdaderamente lamentable, con una enseñanza primaria con gran absentismo de unos alumnos que desde muy temprana edad se veían obligados a trabajar para contribuir al sostenimiento de la unidad familiar, además de la escasa vocación de los docentes y las pésimas condiciones higiénicas y de habitabilidad existentes en más del 60% de los centros educativos. La enseñanza de tipo medio también arrojaba un pobre balance, con tan sólo tres Institutos de Enseñanza Media a los que habría que añadir la Escuela de Comercio y Magisterio en la capital, la de Peritos Industriales en Linares, otra de capataces de Minas, y se hablaba de una de Montes en Siles, de la que no tenemos noticias⁴⁴. A modo de ejemplo se citaba un total de 1.152 escuelas abiertas en toda la provincia, cuando las necesidades reales aconsejaban la existencia de 3.240 centros. Pero no siendo lo suficientemente grave este hecho, del millar largo que funcionaba por entonces, sólo 221 disponían de las suficientes garantías higiénicas. La consecuencia inevitable era una elevada tasa de analfabetismo, principal lastre para cualquier economía con pretensiones de desarrollo. Para demostrarlo el informe analizaba el porcentaje de analfabetismo en el seno de las familias obreras industriales; el dato final, aunque con una fiabilidad limitada⁴⁵, no arrojaba dudas: casi un 24% de estas familias eran analfabetas, con situaciones realmente insostenibles en 14

⁴² «Estudio previo sobre el problema social en los términos de Peal de Becerro y Torreperogil (Jaén)». Año 1950. Documento n.º. 467/11. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Elaboración propia, p. 14.

⁴³ «Información cultural, histórica, religiosa, etc. sobre la provincia». Año 1950. Documento n.º. 3687/10. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

⁴⁴ Recientemente en Úbeda el padre Villoslada había creado las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, que incluían un internado y una Escuela de Magisterio propias.

⁴⁵ Municipios con un importante censo de obreros industriales como La Carolina, Jaén o Linares, que en total reunían en torno a 10.000 familias (el 36% del censo provincial) no presentaban información sobre analfabetismo. Por otro lado, cabe mencionar que aquellos que sí aportaban datos, como en Andújar o Úbeda, el porcentaje de analfabetos no solía sobrepasar el 13-16% del censo total.

localidades⁴⁶ en donde más de la mitad de sus habitantes no sabían leer ni escribir. De hecho, no podemos olvidar que también en este aspecto Jaén ocupaba un nada honroso primer lugar dentro de Andalucía, y es que según Antonio Guzmán Reina, en 1947 las tasas de analfabetismo en nuestra región oscilaban entre el 30% del total de población en Córdoba o Málaga, pasando por el 35% en Almería y el 39% de Granada, hasta llegar al 43% de la provincia de Jaén⁴⁷. El censo de población de 1950 venía a ratificar todo lo dicho⁴⁸, aportando una media provincial del 29,41% de analfabetos mayores de diez años, aunque con importantes contrastes entre las zonas urbanas, con un 24,52% de media, y el mundo rural, cercano al 35%. Los mejores datos correspondían a la capital jiennense, con un 19,22%, mientras que en el otro extremo de encontraban localidades como Alcalá la Real (31,64%), Martos (27,81%) o Andújar (26,79%). Como ocurría con las infraestructuras destinadas a la enseñanza, en la falta de financiación municipal se encontraba el origen de buena parte de las deficiencias que presentaban los pueblos y ciudades jiennenses en cuanto a servicios y equipamientos urbanos⁴⁹. En este sentido, el informe realizaba un balance de la situación respecto a los servicios de luz eléctrica, teléfono, telégrafo, red de alcantarillado, abastecimiento de aguas, centros sanitarios, presencia de edificios públicos, pavimentación y existencia de mataderos o mercados.

El suministro eléctrico en los núcleos de población parecía ser un problema ya resuelto, al menos aparentemente, ya que si bien casi todos los municipios disponían de electricidad (excepto Aldeaquemada, Montizón y Hornos de Segura), aún quedaba por afrontar el gran reto de preparar energéticamente la provincia para las proyectadas políticas de desarrollo económico puestas en marcha a partir de finales de los años cuarenta. Sí existían, en cambio, importantes deficiencias en los sistemas de comunicación por teléfono y telégrafo, especialmente en el medio rural más profundo. En efecto, el teléfono era más difícil de encontrar cuanto me-

⁴⁶ Estas localidades eran Bedmar, Carboneros, Castellar de Santisteban, Castillo de Locubín, Chiclana de Segura, La Guardia de Jaén, La Iruela, Jabalquinto, Jamilena, Peal de Becerro, Santiago de la Espada, Solera, Torreblascopedro y Valdepeñas de Jaén.

⁴⁷ Este autor publicó en 1947 en el *Boletín de Estadística de la Junta Nacional contra el Analfabetismo* diversos estudios en donde se hacía referencia a la especial situación de la provincia de Jaén.

⁴⁸ Estos datos están extraídos del Instituto Nacional de Estadística (1954).

⁴⁹ «Hoy por hoy es imposible que un Ayuntamiento con solas sus fuerzas acometa por ejemplo una traída de aguas, y con la ayuda del Estado a través de las confederaciones es más bien un sueño que una realidad ... sin una ayuda dedicada del estado, no podrán salir de su actual situación». «Información cultural, histórica, religiosa, etc. sobre la provincia». Año 1950. Documento n.º. 3687/10. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

nor fuera el núcleo de población y más próximo se encontrara a entornos montañosos. Así, casi todos los municipios de la Sierra de Segura carecían de este servicio (Benatae, Génave, Hornos de Segura, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles y Villarrodrigo), algo similar a lo que sucedía en Sierra Mágina (Bedmar, Bélmez de la Moraleda, Cabra, Garcíez, Jimena y Larva) y en menor medida en Sierra Morena (Aldeaquemada, Chiclana de Segura y Montizón). Pero no eran éstos los únicos enclaves en donde el teléfono era a la altura de mitad de siglo un lujo; también encontramos pequeños municipios emplazados en entornos geográficos más privilegiados, tanto en la Campiña bética (Cazalilla, Fuerte del Rey, Escañuela) como en La Loma (Torreblascopedro). La carencia de servicio de teléfonos, por otra parte, acentuaba lo apuntado en el párrafo anterior, es decir, problemas de aislamiento en la montaña y en pequeños núcleos de la campiña, pero en este caso con mayor virulencia, ya que 51 municipios no disponían de un servicio como éste, localizado en las cabeceras comarcales y en los núcleos más poblados. En conjunto, una cuarta parte de los pueblos jiennenses (24 municipios) no contaban con ninguno de estos servicios, con llamativos casos como Fuerte del Rey, a poco más de una decena de kilómetros de la capital.

El estado de la red de alcantarillado también reproducía el esquema anterior, con más de una treintena de municipios con su infraestructura en mal estado, y 45 en donde directamente no había red alguna. Algo similar sucedía con el sistema de abastecimiento de agua potable, con 35 municipios con redes insuficientes, 29 en fase de estudio, 9 con el proyecto aprobado pero aún no ejecutado, y tan sólo 7 en fase de construcción. En este caso, además, presentaban graves problemas de abastecimiento localidades tan importantes como Andújar, Bailén, La Carolina, Jaén, Mancha Real, Martos, Mengíbar, Torredonjimeno o Úbeda. En cuanto a la pavimentación de las calles, 43 municipios sólo disponían de pavimento de modo parcial, mientras que 44 carecían del mismo. El resto de dotaciones e infraestructuras y servicios públicos no se encontraban en mejor situación: 59 municipios carecían de un centro sanitario básico, 37 necesitaban con la mayor urgencia una nueva casa consistorial, 72 carecían de un matadero en condiciones óptimas, y 70 de un mercado de abastos digno. En justa correspondencia con la situación generalizada de atraso, una de las líneas que se priorizarían en la Plan Jaén fue precisamente la relacionada, entre otras cosas, con la electrificación de la provincia.

En general, las principales deficiencias se observaba en los rebordes montañosos de las comarcas más orientales, tanto al norte (El Condado) como al este (Sierras de Cazorla y Segura) y al sur (Sierra Mágina y parte

de la Sierra Sur). Existe, por otro lado, una cierta correlación entre el tamaño demográfico del municipio y la dotación en infraestructuras que posee, algo que se podría considerar lógico, ya que a más población mejor es su situación general. En resumen, las áreas que presentaban una mejor situación eran, además de algunos municipios constituidos en cabecera judicial y/o comarcal, aquellas menos aisladas y más próximas al valle del Guadalquivir, en torno a las comarcas de La Loma y Campiña Norte, hasta llegar a la porción más al sur de Sierra Morena, en la zona de contacto con el valle y las campiñas béticas.

Llegado el momento de revisar la situación del paro agrícola, la novedad no se encontraba tanto en los datos generales aportados, basados en el estudio premiado por Diputación, como en que esos datos aparecían desagregados a nivel municipal, de forma que podemos constatar dónde tenía una mayor incidencia. El informe cifraba en 115.125 las familias obreras existentes en Jaén, de las que 28.000 se dedicaban a actividades industriales y comerciales, quedando por tanto 87.125 familias para la agricultura. Si consideramos que una familia podía proporcionar el trabajo de 1,3 personas, se podría deducir la existencia de 113.260 obreros agrícolas. La demanda de trabajo, por otro lado, tenía en cuenta el empleo de 263 días útiles al año, que desglosados por trimestres y con la distribución de los cultivos existente, arrojaba el resultado que vemos en la tabla 2:

Tabla 2: Distribución del trabajo por trimestres (1950).

Trimestre	Días útiles	Jornales disponibles	Jornales necesarios	Paro resultante		
				Permanente	Estacional	Total
1º	64	7.248.640	2.354.250	815.540	4.078.850	4.894.390
2º	54	6.116.040	5.300.500	815.540	0	815.540
3º	63	7.135.380	3.440.250	815.540	2.879.590	3.695.130
4º	82	9.287.320	2.920.750	815.540	5.551.030	6.366.570
Total	263	29.787.380	14.015.750	3.262.160	12.509.470	15.771.630

Fuente: «Información cultural, histórica, religiosa, etc. sobre la provincia». Año 1950. Documento nº. 3687/10. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Elaboración propia.

Como ya hemos dicho, la novedad del estudio la encontramos al analizar las diferencias municipales en el desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo, tal y como queda patente en la tabla 3:

Tabla 3:

Distribución provincial del paro. Datos por Partidos Judiciales

Partido Judicial	Habitantes	Familias obreras	Nº de parados
Alcalá la Real	62.864	7.802	1.580
Andújar	81.954	11.517	3.503
Baeza	43.468	6.666	2.315
Carolina (La)	60.023	10.902	2.088
Cazorla	53.015	8.235	2.135
Huelma	40.526	5.038	2.062
Jaén	87.810	9.985	2.211
Linares	52.306	8.800	300
Mancha Real	37.439	5.875	2.435
Martos	89.342	11.634	4.430
Orcera	48.981	5.141	2.115
Úbeda	70.872	11.750	4.208
Villacarrillo	85.594	10.821	5.985
TOTAL	814.194	114.166	35.367

Fuente: «Información cultural, histórica, religiosa, etc. sobre la provincia». Año 1950. Documento nº. 3687/10. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Elaboración propia.

Los últimos apartados analizados sólo venían a ratificar todo cuanto ya se ha avanzado: una estructura de la propiedad a escala provincial aparentemente equilibrada, pero con profundas diferencias a nivel municipal; un marcado absentismo, «tan amargamente lamentado por la Iglesia», que había contribuido a mantener en la miseria a buena parte de la población obrera de pueblos campiñegos como Martos, Arjona o Arjonilla; con un nivel de vida en donde un 60% de población vivía de forma modesta, frente a un 28% perteneciente a la clase media y un 12% acomodada; con una actividad industrial en expansión, hasta el punto en que entre 1944 y 1949 las cifras de consumo energético se habían duplicado, pero marcada por el sector oleícola; unas obras públicas de naturaleza básicamente hidráulica, sin olvidar las comunicaciones por carretera y ferrocarril; y, finalmente, con una situación de la vivienda en donde aparecía un déficit cifrado en 36.333 viviendas.

Este estudio demostraba, en primer lugar, que la estacionalidad en el empleo agrario guardaba una estrecha correlación con el grado de eventualidad del trabajador agrícola. Tomando como referencia los datos

municipales contenidos en la estadística de obreros agrícolas, elaborada por la Obra Sindical de Previsión Social e incluida en el Documento nº 3668/9, en donde a la hora de elaborar el censo de trabajadores agrícolas se distinguía entre fijos, eventuales y autónomos, podemos establecer varias conclusiones:

- a) La existencia de una estrecha relación entre eventualidad en el trabajo y relevancia de la actividad agrícola dentro de un término municipal, como ocurre en comarcas como La Loma, Campiñas o Sierra Sur, en donde la escasez de terrenos de naturaleza no agraria y fincas de titularidad pública proporcionaba una dependencia máxima del trabajo que pudieran ofrecer las explotaciones agrarias. En total, una tercera parte de municipios superaban el 75% de trabajadores agrícolas eventuales.
- b) Por el contrario, en aquellos municipios caracterizados por una mayor diversidad de actividades agroganaderas y forestales, y por la presencia de una propiedad de carácter público ciertamente relevante, el grado de eventualidad difícilmente solía alcanzar a más del 50% de la población obrera campesina. Así sucede en el conjunto de las franjas montañosas de la provincia en donde, por ejemplo, la mayoría de los municipios que integran las Sierras de Segura y Cazorla, Sierra Morena y Sierra Mágina se mantienen en niveles de empleo eventual relativamente bajos.

LA TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO COMO SOLUCIÓN. APORTACIONES DESDE LA DIPUTACIÓN

A finales de los años cuarenta se venía observando un cierto dinamismo de la iniciativa privada que no hacía sino evidenciar la apuesta de una parte de la agricultura provincial por el regadío, ya fuera bajo la tutela estatal, ya con ayuda pública pero partiendo de la iniciativa privada; es en este contexto donde debemos incluir el importante aumento de superficie regable bajo iniciativa privada experimentado en Jaén entre 1949 y 1950. Los servicios técnicos de la Diputación detectaron en ese período dos procesos bien diferenciados de expansión del regadío; el primero de ellos y más importante concentrado en las márgenes de los ríos Guadalquivir y Guadalimar, a partir de aguas elevadas, y un segundo basado en la proliferación de obras menores con perforaciones de pozos e instalación de pequeños grupos (motobombas, eléctricos o de gasolina) sobre zonas

tradicionalmente de secano. El informe⁵⁰, redactado a propósito de una Orden de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio por la que se concedían derechos de reserva a aquellas fincas transformadas de secano en regadío por iniciativa privada, además de aportar interesantes datos acerca de los protagonistas de estos nuevos regadíos, clasificaba las fincas en función del sistema de transformación utilizado (tabla 4):

Tabla 4:
Sistemas de transformación en regadío de las fincas particulares (1948-49).

Grupos	Tipo de transformación	Municipios afectados	Alcance superficial y costo aproximado			
			Nº fincas	Supf. (ha)	Costo total (ptas)	Costo por ha
Primero	Con aguas derivadas de ríos por medio de presas, con sus obras complementarias	Mengíbar y Alcaudete	3	109	575.000	5.275
Segundo	Con aguas derivadas de ríos, con pozo de captación, casetas de energía, grupos elevadores, tuberías de impulsión y red de canales	Lopera, Marmolejo, Andújar, Espeluy, Jabalquinto, Linares, Baeza, Alcaudete, Arjona y Bailén	43	2.601	20.568.000	7.908
Tercero	Con aguas de pozos perforados cerca de cauces, con caudal abundante; tras él irían las casetas de energía, grupos elevadores, tuberías de impulsión y red de canales	Lopera, Marmolejo, Andújar, Espeluy, Baños de la Encina	13	135	1.220.000	9.037
Cuarto	Con aguas elevadas de pozos corrientes, con caudal escaso que afecta a pequeñas superficies; extracción con bombas o norias accionadas por un motor, a una profundidad de 8 a 12 mts	Huelma, Alcalá la Real, Mancha Real, Castillo de Locubín, Torredonjimeno, Porcuna	15	43	456.000	10.605
Total			74	2.888	22.819.000	7.901

Fuente: «Estudio económico social de la provincia (borrador)». Año 1950. Documento nº. 3672/2. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Elaboración propia.

⁵⁰ «Estudio económico social de la provincia (borrador)». Año 1950. Documento nº. 3672/2. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

La mayoría de propietarios optó por la captación de aguas derivadas de cauces fluviales, fórmula bajo la que, según los datos recogidos en la tabla anterior, fueron transformados entre 1948 y 1949 un total de 2.601 *ha*, más del 90% de la superficie total puesta de regadío. En cuanto a la distribución de la propiedad, las nuevas fincas regables mayores de 25 *ha* alcanzaron el 86,8% del total, llegando hasta las 2.508,50 *ha* (tabla 6). Su cuantía (29 fincas) y la de los propietarios impulsores (hasta 26, uno de ellos el Grupo Sindical de Colonización «*Nuestra Señora de la Paz*», de Marmolejo) nos proporciona una idea aproximada del verdadero alcance de este proceso, ya que la inmensa mayoría de estos dueños, muchos de ellos insignes terratenientes como el Duque del Infantado, Dionisio Martín Sanz o la familia Santias, lograron de este modo modernizar sus fincas e intensificar sus índices de explotación, escapando así de los planes expropiatorios del I.N.C., de los que quedarían en principio exceptuadas aquellas fincas en proceso de transformación en regadío. La mayoría captaron el agua directamente del Guadalquivir (1.667 *ha*) y en menor medida del Guadalimar (4 fincas con una superficie total de 405,50 *ha*) y otros afluentes de menor entidad (Jándula, Guadiel, Víboras y Arroyo del Salado), quedando muy lejos la captación a base de pozos perforados cerca de cauces fluviales, como en Lopera, con apenas 100 *ha*.

La Diputación jiennense, no obstante, tuvo siempre presente la importancia de las actuaciones públicas en regadíos. En un informe fechado en mayo de 1950⁵¹, la intensificación de los regadíos se presentaba como una de las grandes alternativas al paro estacional, aunque sus autores reconocieran las dificultades topográficas y geológicas para disponer de amplias zonas regables, haciendo alusión a los problemas para construir pantanos sobre los afluentes de la margen izquierda del Guadalquivir, sin olvidar la preferencia para usos industriales del aprovechamiento hidráulico obtenido en la cabecera, que relegaba al agrícola a la desembocadura del río. Este protagonismo, muy importante hasta la década de los años sesenta, permitió que la mitad de las grandes presas construidas en España corriera a cargo del sector eléctrico, con lo que el 40% de la capacidad total de embalse tenía como fin primordial el abastecimiento energético (VERA REBOLLO, 1995; MORAL ITUARTE, 1999).

Además de las más de 4.000 *ha* que ya se habían puesto de riego por iniciativa particular, los autores consideraban que sobre las estrechas

⁵¹ «Notas sobre regadíos en la provincia de Jaén». Este documento está incluido en: «*Ordenación económica y social de la provincia*». Año 1950. Documento n.º. 3669/2. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

vegas de la margen derecha del río Guadalquivir podían ser regadas hasta 14.000 *ha*, que demandarían un consumo anual de agua estimado en 140 millones de m³, y de energía en 15 millones de kw/hora, con un costo total de las obras cifrado en 115.000.000 ptas. Para que este plan pudiera ejecutarse, y dado que la mayor parte del agua consumida debía ser elevada, habría que tener suficiente capacidad para almacenar agua en algunos tramos del río en donde no sería precisa la elevación (por ejemplo, en el tramo comprendido entre Mengíbar y Pedro Marín), bastando con la instalación de algunos saltos estratégicamente situados. En este sentido, el informe recomendaba que se destinara a tal fin el pantano del Guadalmena, que sería ayudado por el del Tranco en lo referente a la aportación inmediata de caudales. En cuanto a las necesidades energéticas, bastaría con los pantanos del Guadalmena y Guadalén, además del aprovechamiento hidroeléctrico derivado de los saltos que pudieran construirse.

UNA REFLEXION FINAL

A lo largo de los apartados anteriores hemos ido mostrando el considerable atraso económico y social que la provincia arrastraba durante el período de tiempo en el que se centra nuestra investigación, así como las preocupaciones institucionales que la Diputación provincial mostró a través de diferentes iniciativas y propuestas dirigidas, las más de las veces, a conocer mejor la causa y manifestaciones de su compleja problemática, pero igualmente a proponer posibles soluciones a la misma. Estas acciones, acompañadas en su momento por las que desplegaron otras instituciones, como el Instituto de Reforma Agraria o el Instituto Nacional de Colonización más tarde, son el embrión del Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación Rural de la Provincia de Jaén, aprobado en 1953. A partir de entonces se inicia una nueva fase en relación al desarrollo territorial de una provincia que, no obstante, había perdido la batalla en términos de capacidad para retener población a partir de la generación de empleo, entre otras cosas, porque trataba de aplicar medidas que, en muchos casos, habrían sido oportunas cuando se realizaron los primeros análisis, pero que pasado ese tiempo habían entrado en fase de obsolescencia e inoperancia. El resultado más imponente de este intento tardío y finalmente fracasado fue la hemorragia demográfica tan extraordinaria que se experimentó durante las décadas centrales del siglo pasado.

Esto no ha impedido, sin embargo, que la provincia haya seguido siendo una de las zonas más profusamente analizadas y sobre la que se han desplegado más intentos de ordenación territorial del país. Y es que, lejos de haberse superado, algunas de las contradicciones y deficiencias del pasado, como también de las propuestas para solventarlas, siguen teniendo una vigencia plena. A este particular, la progresiva especialización económica, cuya manifestación más palpable es la expansión absoluta del olivar, hasta componer uno de los monocultivos más espectaculares de toda la Unión Europea generando con ello una extraordinaria dependencia de sus coyunturas, es la prueba más palpable de que las intervenciones públicas no siempre han conseguido lo que pretendían.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1983): *La política de colonización en la provincia de Jaén. Análisis de sus resultados*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses-C.S.I.C.-Diputación Provincial.
- ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José Domingo; GALLEGOSIMÓN, Vicente José y GARRIDO ALMONACID, Antonio (2006): «Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén». *Investigaciones Geográficas*, nº 41, pp. 15-32.
- ARIAS QUINTANA, José Joaquín (1951): «Una investigación sobre las causas y remedios del paro agrícola y otros problemas de la economía de Jaén». *Cuadernos de Información Económica y Social*, nº 1. Diputación Provincial de Jaén.
- BELLO, Luis (1926-1929): *Viaje por las escuelas de España*. Madrid, Tip. Artística. Vol. IV: Más Andalucía.- Las siete Huelvas. Sevilla: Viaje preliminar. Jaén: Viaje a Santiago de la Espada.
- CHRISTIANSEN, Thomas (2002): «Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer franquismo». *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, nº 27, pp. 221-246.
- CONTRERAS GILA, Salvador (2004): «El Instituto de Estudios Giennenses y la salvaguarda del patrimonio documental». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 187, pp. 149-171.
- GALLEGOSIMÓN, Vicente José (2012): *El Plan Jaén de 1953 y sus antecedentes. Una oportunidad perdida para el desarrollo de la provincia de Jaén en el siglo XX*. Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida (1999): «Presidentes de la Diputación Provincial de Jaén (1835-1998)». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 173, pp. 55-174.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Luis (coord.) (1995): *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- LÓPEZ DÍAZ, Jesús (2003): «Vivienda y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40». *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. VII, núm. 146 (024), agosto de 2003.
- MORAL ITUARTE, Leandro del (1999): «La política hidráulica en España de 1936 a 1996»; en GARRABOU, R. y NAREDO, J. M.: *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Argentaria – Visor Dis, p. 181-198.

- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José Domingo (1998): *La política forestal en la provincia de Jaén. Una interpretación de la actuación pública durante la etapa de Administración centralizada (1940-1984)*. Jaén, Excma. Diputación Provincial.
- VERA REBOLLO, Fernando (1995): «Competencias de usos y planificación fluvial». En GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A.: *Planificación hidráulica en España*. Alicante, Fundación Caja del Mediterráneo, pp. 307-330.

